

Admisión y matrícula

Número máximo de estudiantes:

- Sede de Madrid: 2 grupos de 40 estudiantes (a definir el horario en función de la demanda). Lunes a jueves: mañana o tarde.
- Sede de Santander: 1 grupo de 40 estudiantes máximo. Viernes y sábado: todo el día.

Plazo de preinscripción: Del 1 de abril al 11 de julio de 2016.

Las solicitudes de admisión se realizan a través del sitio de preinscripción *on-line* al que se accede desde la web de la UIMP (<http://www.uimp.es/preins/index.php>), que requerirá adjuntar la documentación en formato PDF y/o JPG.

Documentación necesaria:

1. **Fotocopia del DNI**, en el caso de los ciudadanos españoles, o del pasaporte o NIE, en el caso de los ciudadanos no españoles.
2. **Fotocopia compulsada del Título** que da acceso a los estudios de Máster Universitario.
3. **Certificación académica personal** o fotocopia compulsada.
4. **Fotografía tamaño carnet**, identificando el archivo con los apellidos y nombre -sin espacios- del estudiante.
5. **Curriculum vitae**, donde conste la experiencia profesional y la formación de postgrado.
6. **Documento con la elección de la sede y el horario**, en la sede de Madrid (mañana o tarde) de manera justificada.

Los estudiantes con título no español no homologado o en trámites de homologación deberán además aportar:

1. **Certificación de la universidad**, donde se hayan cursado los estudios, en la que conste que los mismos facultan para el acceso a estudios de postgrado en el país expedidor.
2. **Certificación académica personal** en la que deberá constar la duración oficial en años académicos, el plan de estudios seguido, las asignaturas cursadas, su calificación y la carga lectiva de cada una de ellas.

IMPORTANTE: *Los documentos académicos deberán presentarse legalizados y traducidos al castellano, en su caso. El requisito de legalización no se exigirá a los documentos expedidos en los Estados miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.*

La admisión de candidatos será decidida por una Comisión de Admisión al finalizar el plazo de preinscripción. La resolución de dicha Comisión se comunicará a cada estudiante a fin de que proceda a formalizar la matrícula.

El alumnado debe abonar a la UIMP:

- Matrícula: 61,11€ / ECTS.
- Apertura de expediente: 29,60 € a la realización de la primera matrícula.
- Gastos de secretaría: 6,01 € cada curso académico.
- Seguro escolar (menores de 28 años): 1,12 € cada curso académico.

Nota: Precios públicos correspondientes al curso académico 2015-2016; pendiente de aprobación por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para 2016-2017.

Dirección

Wenceslao Peñate Castro

Catedrático de Psicología Clínica y Vicepresidente de la Asociación Española de Psicología Conductual (AEPCC)

María Jesús Álava Reyes

Directora del Centro de Psicología Álava Reyes

Profesorado

El equipo docente está constituido por especialistas de toda España y del extranjero de reconocido prestigio, tanto a nivel académico, como investigador y clínico, pertenecientes a las áreas fundamentales del programa (personalidad, evaluación y tratamientos psicológicos, metodología de las ciencias del comportamiento, etc.) y al equipo de psicólogos del Centro de Psicología Álava Reyes. Entre los más destacados:

Wenceslao Peñate Castro.

Catedrático de Psicología Clínica.

Jordi Obiols Llandrich. Catedrático de Psicología Clínica.

José Muñiz Fernández. Catedrático de Metodología de las Ciencias del Comportamiento.

Ramón Arce Fernández.

Catedrático de Psicología Forense.

Joan Guàrdia Olmo. Catedrático de Metodología de las Ciencias del Comportamiento.

Francisca Fariña Rivera.

Catedrática de Psicología Jurídica.

Inmaculada de la Fuente Solana. Catedrática de Metodología de las Ciencias del Comportamiento.

Juan Preciado. Profesor de Psicología de la Salud de la Univ. of City New York, EE.UU.

Javier Virues Ortega. Profesor de la Univ. of Auckland, Nueva Zelanda.

Virginia Barber Rioja. Profesora de la Univ. of New York, EE.UU.

Wayne Bardwell. Profesor de la Univ. de California, San Diego, EE.UU.

El profesorado de prácticas son todos especialistas en psicología clínica y profesionales de la psicología acreditados para el ejercicio de actividades sanitarias.



UIMP Universidad Internacional Menéndez Pelayo

Máster Universitario en Psicología General Sanitaria

Información

Secretaría de Estudiantes UIMP

Isaac Peral, 23
Madrid 28040
Tel.: (34) 91 592 06 59 / 06 33 / 06 20
alumnos.posgrado@uimp.es
www.uimp.es

Código: **P02X**



www.uimp.es

UIMP Universidad Internacional Menéndez Pelayo



Programa Oficial de Postgrado Adaptado al EEES 90 ECTS

Madrid y Santander 2016-2018
III Edición

Máster Universitario en
Psicología General Sanitaria

2016/2018

Máster Universitario en Psicología General Sanitaria

Programa Oficial de Postgrado
90 ECTS

Octubre de 2016 a febrero de 2018
III Edición

Lugar de celebración
Madrid y Santander

La Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP), la Asociación Española de Psicología Conductual (AEPC) y el Centro de Psicología Álava Reyes han programado, en alianza académica, la tercera edición del título oficial de Máster Universitario en Psicología General Sanitaria, que habilita para el ejercicio de la profesión titulada de Psicólogo General Sanitario, regulada mediante la Resolución de 3 de junio de 2013 y la Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio (BOE de 4 de junio y de 14 junio de 2013, respectivamente).

El título de Psicólogo General Sanitario ofrece las competencias para la realización de investigaciones, evaluaciones e intervenciones psicológicas sobre aquellos aspectos del comportamiento y la actividad de las personas que influyen en la promoción y mejora de su estado general de salud, siempre que dichas actividades no requieran una atención especializada por parte de otros profesionales sanitarios. Al finalizar el Máster el alumno obtendrá también las condiciones necesarias para acceder a los estudios de Doctorado.

El programa docente se desarrollará en las sedes de Madrid (2 grupos) y Santander y las prácticas externas curriculares presenciales se realizarán en distintos gabinetes de psicología clínica.

Objetivos

> Este programa faculta al alumnado para adquirir las habilidades necesarias para abordar los diversos problemas que pueden plantearse en el ejercicio de la profesión de Psicólogo General Sanitario, siendo capaz de ir asumiendo la autonomía necesaria para tomar decisiones por sí solo y haciendo uso de los recursos científicos y profesionales necesarios a tal efecto.

> Asimismo, le permitirá establecer un marco adecuado en la relación con el paciente y comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Estructura

El Máster tiene una carga lectiva de 90 créditos ECTS que se imparten a lo largo de un año y medio:

- 48 créditos corresponden a las asignaturas obligatorias.
- 30 créditos a la realización de prácticas externas en el Centro de Psicología Álava Reyes en Madrid y CIPSA en Santander.
- 12 créditos a la elaboración del Trabajo de Fin de Máster (TFM).

Condiciones de acceso

La admisión requiere estar en posesión de un Título de Licenciado/Graduado en Psicología, unido, en su caso, a una formación complementaria que garantice que el interesado ha obtenido, al menos, 90 créditos ECTS de carácter específicamente sanitario.

Podrán ser admitidos titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) sin necesidad de homologar su título, previa comprobación por la universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso de estos estudiantes está condicionado a la resolución favorable del Rector de la UIMP.

En el proceso de admisión se valorará:

- Experiencia profesional: 40%.
- Expediente académico: 30%.
- Formación de Postgrado (cursos, comunicaciones, ponencias, artículos, libros, capítulos, etc.): 30%.

Calendario

Durante el curso académico 2016-2017 los estudiantes realizarán 60 créditos ECTS y en 2017-2018 deberán cursar los 30 créditos restantes.

Con carácter general, el alumnado cumplirá uno de los siguientes horarios:

Madrid:

- *Grupo de mañana*: De lunes a jueves, de 09:00 a 14:00 horas.
- *Grupo de tarde*: De lunes a jueves, de 15:30 a 20:30 horas.

Santander:

- Grupo de fin de semana*: Viernes de 09:00 a 14:00 y de 15:30 a 20:30 horas y sábados de 09:00 a 14:00 y de 15:30 a 20:30 horas.

Plan docente

Formación básica (6 ECTS)

- Fundamentos científicos y profesionales de la Psicología Sanitaria.

Formación específica (30 ECTS)

- Modelos teóricos de evaluación y tratamientos.
- Evaluación e intervención psicológica en adultos.
- Evaluación e intervención psicológica en el ámbito infanto-juvenil.
- Evaluación e intervención psicológica en personas mayores.
- Evaluación e intervención en el ámbito jurídico-forense-sanitario.
- Habilidades terapéuticas y comunicación de resultados.
- Evaluación y tratamiento en el ámbito de la salud laboral.

Formación en investigación en Psicología Sanitaria (12 ECTS)

- Diseños de investigación y técnicas de comunicación científica en Psicología Clínica y de la Salud.
- Uso y aplicación de base de datos en el ámbito de Psicología Clínica y de la Salud.
- Análisis de datos en Psicología y Salud.
- Evaluación, adaptación y aplicación de tests y cuestionarios en Psicología de la Salud.

Prácticas externas (30 ECTS)

Las prácticas están dirigidas por psicólogos que trabajan en el ámbito clínico y sanitario a nivel privado, con más de 20 años de experiencia. El objetivo es aprender las competencias, las habilidades y la metodología para trabajar con pacientes y sus familias en cualquier actuación en el ámbito sanitario; en definitiva, se trata de que los alumnos aprendan a desarrollar la profesión con todas las garantías. Con estas prácticas los estudiantes adquirirán los conocimientos prácticos y las herramientas necesarias para realizar:

- Entrevistas de evaluación.
- Evaluación e intervención en los hábitos de salud de diferentes grupos sociales.
- Aplicación de pruebas de evaluación psicológica e informes de resultados.
- La consejería como modalidad de intervención clínica.
- Asesoramiento y acompañar en situaciones difíciles.

Trabajo de fin de Máster (12 ECTS)

Los trabajos serán presentados en formato de artículo, con la opción de su publicación en revistas científicas de reconocido prestigio. La evaluación se realizará mediante la defensa pública del trabajo ante un Tribunal compuesto por tres docentes/investigadores asignados por la Comisión Académica del título.

Obtención del título

El alumnado matriculado en el Máster obtendrá, al finalizar y superar el programa, el **Título oficial de Máster Universitario en Psicología General Sanitaria**, expedido por el Rector de la UIMP.